RESOLUCIÓN N° 066

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2011 ADQUISICIÓN DE STAND PARA EXPOSICIÓN "(EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2011)"

Asunción, 28 de MARZO de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración N° 086 de fecha 24 de marzo de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones N° 021, en la cual remite el Dictamen N° 04 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2011 STAND PARA EXPOSICIÓN (EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2011)".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen N° 04, de fecha 22 de marzo de 2011 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a CONSORCIO EXPO ARP/UIP, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa CONSORCIO EXPO ARP/UIP, la Contratación Directa Vía Excepción N° 01/2011 ADJUDICACIÓN DE STAND PARA EXPOSICIÓN (EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2011), por la suma de Guaraníes veintiséis millones quinientos mil (Gs. 26.500.000),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

RICHARD LEONIDO ZARACHO MORAN
Encargado de la Presidencia